

----- En la ciudad de Santa Fe, a los veintidós días del mes de abril de dos mil veintiséis, siendo las quince horas y cinco minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Néstor PERTICARARI
Daniela VEGLIA
Marcela MARTÍN
Julia CRISTÓBAL
Gabriela CABRERA

Por los Profesores Adjuntos:

Emir ESPINOZA
Hernán PEROTTI

Por los Docentes Auxiliares:

Soledad LÓPEZ CUESTA

Por los Graduados:

Nora GALLEGO
Aida NAUMIAK

Por los Estudiantes:

Maylen PETROCELLI
Bautista BONAZZOLA
Agustín CECCATO
Natalí TALARICO
Laura INVINKELRIED

Por los No Docentes:

María Laura AGUILAR

----- Seguidamente, pasa a tratarse el Orden del Día previsto para la sesión ordinaria del día de la fecha. -----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo pone a consideración el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 09/04/2026. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----

----- Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----

-----2.1.1. Diplomas. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Adscripciones. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Prácticas Académicas Internas. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Pedido de aclaración de la fecha a partir de la cual se acepta la renuncia a su cargo docente presentada por el Dr. Roberto Delfor MEYER. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

-----2.2.1. Propuesta de modificación del programa de la asignatura HISTORIA Y ESTRUCTURA ECONÓMICA ARGENTINA. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----



accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----
 -----2.3.1. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Tributación, Nahuel Matías AMBORT. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones y con la abstención de la Consejera VEGLIA, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----
 -----2.3.2. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno del Doctorado en Administración Pública, Josueth Alfonso MEZA CISNEROS. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----
 -----2.3.3. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis de la alumna del Doctorado en Administración Pública, Liliana del Carmen MORILLO ACOSTA. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----
 -----2.3.4. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno del Doctorado en Administración Pública, Carlos Andres ORTEGA VEGA. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----
 -----2.3.5. Resolución de la Decana N° 113/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional de las “XXVII Jornadas Nacionales de docentes e investigadores en Recursos Humanos y XVIII Jornadas del Cono Sur 2026”. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----
 -----2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA. -----
 -----2.4.1. Pedido de designaciones docentes interinas. -----
 ----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 12. -----
 -----3. MANIFESTACIONES DE CONSEJEROS/AS: -----
 -----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones. -----
 -----Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra las Consejeras: INVINKERLIED, TALARICO y NAUMIAK. -----
 ----- La Consejera INVINKERLIED pide la palabra y expresa: *“Buenas tardes a todos y todas. En el día de hoy, desde el MNR, queremos expresar en primer lugar, nuestra total solidaridad con las diferentes localidades del norte de nuestra provincia y también del país que debido a las inclemencias del clima se vieron afectadas, especialmente la ciudad de Villa Minetti que se encuentra en estado de emergencia con gran parte de la ciudad inundada. Entendiendo está difícil situación y a partir de relatos de estudiantes de allí oriundos, quisiéramos compartirles que nos hemos sumado a una colecta solidaria de elementos de higiene y aportes económicos para hacer llegar durante estos días. Si alguien desea colaborar, quedamos totalmente a disposición para coordinar. Por otro lado, quisiéramos celebrar la jornada de visibilización vivida el pasado miércoles en Rectorado. Una experiencia de lucha conjunta que mostró claramente el rol clave que tiene la Universidad Pública en nuestra sociedad: una herramienta que garantiza derechos, abre oportunidades y le transforma la vida a la gente todos los días. Por ello, una vez más, expresamos nuestra preocupación y exigencia por el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario. Cómo ha mostrado la facultad con datos concretos, es inminente la emergencia salarial y presupuestaria del sistema científico nacional, la urgencia en la recomposición del salario de las y los trabajadores de la educación superior y la actualización en becas y acompañamiento estudiantil. En vistas de una nueva marcha federal universitaria, convocada para el 12 de mayo, reafirmamos nuestra lucha y esperamos poder encontrarnos ahí como una comunidad universitaria que defiende fervientemente la educación pública, laica, gratuita y de calidad. Muchas gracias”*. -----
 ----- La Consejera TALARICO pide la palabra y expresa: *“Buenas tardes, Señora Decana, consejeras y consejeros presentes. Hoy queríamos tomarnos unos minutos para compartir una reflexión sobre la jornada La universidad no se apaga”. Desde los consejeros directivos por la franja morada participamos activamente y, más allá del contexto presupuestario que todos conocemos, la verdad es que nos quedamos con una sensación muy linda, ya que fue un espacio de encuentro para toda la comunidad universitaria. Ver cómo la universidad salió a la calle, en esta ocasión no a marchar sino a poner en escena todas sus virtudes que veces, el día a día, hace que perdamos dimensión del impacto que generamos en la sociedad; por eso, tener la oportunidad de mostrar el enorme aporte que las distintas unidades académicas le devuelven a la comunidad a través de la ciencia, la extensión y la docencia, resultó realmente emocionante. En ese marco, quiero destacar especialmente el panel que se organizó desde nuestra casa de altos estudios, el cual compartieron nuestra querida Decana y el Secretario de Administración Financiera de la Universidad. Fue una charla sumamente valiosa, poder escuchar con tanta claridad cómo administramos nuestros recursos, la situación real salarial y presupuestaria y cómo planificamos el futuro, fue un motivo de profundo orgullo para quienes habitamos Económicas. Este tipo de actividades mantienen vivo ese espíritu reformista. Sigamos demostrando que la mejor manera de defender la educación es trabajando juntos, apostando al consenso y reafirmando todos los días el valor*



Valide este documento digital
 accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

institucional y profesional que nuestra casa le aporta a nuestra sociedad. Muchas gracias." -----

-----Seguidamente, la Consejera NAUMIAK pide la palabra para manifestarse respecto de la charla sobre la que comentó la Consejera TALARICO. En relación a ello, comparte con los presentes su preocupación por algunos comentarios que leyó en las redes sociales sobre las publicaciones que dieron difusión a dicha charla. En muchos de ellos, explica, se puede notar que el público en general tiene un prejuicio o desconocimiento sobre cómo se manejan administrativamente las universidades, ya que demandan que se las audite y se controlen los gastos que se efectúan desde las mismas, demostrando, con estos comentarios, la falsa idea que se tiene de que las universidades nacionales no son sometidas, desde hace años, a distintos tipos de controles, tanto internos como externos. Por ello, la Consejera NAUMIAK pone sobre la mesa la necesidad de comunicar masivamente y difundir por todos los medios posibles la realidad de las universidades y, particularmente, el caso de nuestra Universidad Nacional del Litoral, que es sometida permanentemente a controles en los que debe dar cuenta de sus gastos, haciendo visible su transparencia y el manejo criterioso que se tiene del presupuesto. -----

-----4. INFORMES DE DECANA: -----

-----En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo comenta, en relación a la manifestación de la Consejera NAUMIAK, que el Consejo Superior estaría en condiciones de aprobar en el día de mañana, jueves 23 de abril, la cuenta de inversión de la Universidad. Para ello, comenta que el Secretario de Gestión y Administración Presupuestaria, Germán BONINO, junto a su equipo de trabajo, en el día de ayer, se acercaron a la reunión de la Comisión de Hacienda del Consejo Superior para explicar de qué se trata esta cuenta. La Presidenta considera que ello también es "rendir cuentas" y, agradeciendo el comentario de la Consejera preopinante, reflexiona sobre la importancia de seguir trabajando para revertir esos discursos de odio actuando de forma inteligente y continuando con la presentación de la verdad de los hechos al resto de la comunidad. Agrega, además, que, a partir del interés que ha generado esta esta charla, se ha trabajado con comunicación y con quienes armaron este informe, elaborando una serie de placas que se encuentran publicadas en la página web de la Facultad y en sus redes sociales desde el día de ayer. Considera que es importante que, desde nuestro saber y disciplina, salgamos a explicar la realidad de la situación presupuestaria. Asimismo, comenta que también se trabajó con los distintos medios de comunicación en un dossier donde se resumen esas placas para ponerlas a consideración de la comunidad. -----

-----En otro orden de asuntos, comenta al Cuerpo que fue invitada al Foro Argentino de Contabilidad, que se desarrolló el viernes y sábado pasado. En el mismo, explica, tuvo el honor abrir la participación junto a Ricardo DESCALZI, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, y todo el Comité del Foro y que dicha exposición tuvo que ver con el marco teórico para las reformas de nuestros tres planes de estudio. Comparte con los presentes que dicha disertación causó mucho interés y preguntas y que permite ver el "termómetro" de lo que está pasando en el resto del país, para decidir cómo abordarlo internamente y generar el mejor plan este que todos podemos tener. -----

-----Además, en relación a lo dicho, comenta que fue invitada, en el día de mañana, a la Universidad de Buenos Aires, junto a la Universidad Nacional de Mar del Plata, a una jornada de trabajo vinculada con la documentación y los avances necesarios desde lo técnico para la reforma de nuestros planes de estudio y que en la próxima sesión del Consejo compartirá el detalle de los avances sobre este tema. -----

-----Por último, informa con agrado que, durante la semana del 11 al 14 de mayo, vendrá a la Facultad una delegación de la Universidad Politécnica Delle Marche, de Ancona, Italia. La misma estará compuesta por investigadores que no solamente visitarán la FCE, sino que también trabajarán con otros Decanos como los de FADU, FICH, FBCB, FCM y FCA, ya que están muy interesados en nuestra universidad, en todo lo que puede darles. -----

-----Finalmente, la Presidenta solicita al Cuerpo el tratamiento "Sobre Tablas" de los puntos 5.30 al 5.34 relacionados con las propuestas de designación de los/las Directoras/as de Departamentos de la Facultad, oportunamente elegidos mediante la votación que se llevó a cabo el día 9 de abril. -----

-----Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros: HAQUIN, TARRE, GAMERRO, GAINZA, y FUMIS, lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

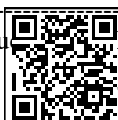
-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.7. Pedido de prórroga para rendir equivalencias parciales presentado por la alumna Nahir Ailén HERNÁNDEZ. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.8. Pedido de excepción para cursar el Seminario de Práctica Profesional – Plan de Negocios presentado por el alumno Eric Nicolás GIMENEZ. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.9. Propuesta de modificación del programa de la asignatura Administración III. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.10. Resolución Decana N° 121/26, dictada *Ad Referendum* del Consejo Directivo por la cual se aprueban



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firma/digital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

excepciones para cursar asignaturas para los alumnos de la Licenciatura en Gestión Universitaria. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.11. Pedido de designación de la Coordinadora Técnica de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.12. Pedido de designación docente para la asignatura Administración Financiera de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.13. Pedido de designación docente para la asignatura Gestión de la Participación Ciudadana de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.14. Pedido de designación docente para la asignatura Gestión de Políticas Ambientales de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.15. Pedido de designación docente para la asignatura Modelos Organizativos Públicos de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.16. Pedido de designación de la Coordinadora Técnica de la Especialización en Sindicatura Concursal – Modalidad Presencial. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.17. Pedido de designación de la Coordinadora Técnica de la Especialización en Sindicatura Concursal – Modalidad a Distancia. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.18. Pedido de designación de representantes de la Facultad de Ciencias Económicas ante el Comité Académico de la Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----

-----5.19. Pedido de designación docente para el Curso Introductorio de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.20. Pedido de designación docente para la asignatura Derecho Administrativo y Constitucional de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.21. Pedido de designación docente para la asignatura Economía y Política Económica de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.22. Pedido de designación docente para la asignatura Estado y Sociedad de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.23. Pedido de designación docente para la asignatura Metodología de la Investigación de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.24. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis de la alumna de la Maestría en Administración Pública, Analía Gisela PRESSER. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.25. Pedido de designación docente para la asignatura Evolución y Transformación de los Sistemas Políticos Contemporáneos del Doctorado en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----

-----5.26. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la Maestría en Contabilidad y Auditoría, Federico José PATRIZI. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.27. Renuncia como Integrante del Comité Académico del Doctorado en Administración Pública, en su carácter de docente de la carrera, presentado por el Dr. Roberto Delfor MEYER y designación del Dr. Fernando Martín JAIME en su reemplazo. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.28. Pedido de declaración de interés institucional del ciclo “Economía Circular y Ecológica”. La Presidenta del Cuerpo informa a los/las Consejeros/as presentes que el presente asunto se incorporó al Orden del Día por un error involuntario, dado que adolece un vicio formal en lo que respecta a su procedimiento. Por lo tanto, expresa que se retira del Orden del Día y que se volverá a remitir una vez que se realicen las adecuaciones correspondientes en lo que respecta a su procedimiento. -----

-----5.29. Pedidos de designaciones y renovaciones interinas de docentes. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----

-----5.30. Propuesta de designación de la Directora del Departamento de Matemática. Se trata sobre tablas y se aprueba la Resolución que obra en el Anexo 13 de la presente. -----

-----5.31. Propuesta de designación del Director del Departamento Jurídico. Se trata sobre tablas y se aprueba la Resolución que obra en el Anexo 14 de la presente. -----

-----5.32. Propuesta de designación del Director del Departamento de Economía. Se trata sobre tablas y se aprueba la Resolución que obra en el Anexo 15 de la presente. -----

-----5.33. Propuesta de designación del Director del Departamento de Administración y Humanidades. Se trata sobre tablas y se aprueba la Resolución que obra en el Anexo 16 de la presente. -----

-----5.34. Propuesta de designación del Director del Departamento de Contabilidad e Impuestos. Se trata sobre tablas y se aprueba la Resolución que obra en el Anexo 17 de la presente. -----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las quince horas y treinta y tres minutos. -----



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.